

RESOLUCION NO 604 13

Universidad Nacional de Salta Sede Orân Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 2 1 NOV 2013

Expediente Nº SO-19.138/13.-

VISTO:

La Resolución Nº 489/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma autoriza a la Sede Orán a efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Física II de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, como así también la correspondiente Comisión Asesora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el eronograma correspondiente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Física II de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicado que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede Orán y Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- Publicidad: 27, 28 y 29 de noviembre de 2013.-
- Inscripción de Interesados: 02, 03 y 04 de diciembre de 2013, de 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.
- Cierre de Inscripción: 04 de diciembre de 2013, horas 12:00.
- Exhibición de lista de Postulantes: 05 y 06 de diciembre de 2013.-
- Impugnaciones y Recusaciones: 09 y 10 de diciembre de 2013.
- Sorteo de Temas: 11 de diciembre de 2013, horas 10:00.
- Entrevista y Oposición: 13 de diciembre de 2013, horas 10:00.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaria de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

LID. PEDRO E. RUEDA
SECRISTARIO SEDE ORAN
UNINCHSIQUINACONI, DE SALTA

C ELENA CHOROLOUE DE DURÂN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA